

MOLINO DE LA BIGORNIA

DENOMINACIÓN: Molino de la Bigornia



OTRAS DENOMINACIONES: Molino de la Habiorna (siglo XIX); molino de la Vigornia

LOCALIZACIÓN

Cuenca Hidrográfica: Guadajoz. Río Guadajoz

Municipio: Espejo

Polígono y Parcela Catastral: Polígono 3, Parcela 46.

Número de finca Registro de la Propiedad:

Dirección: Pago del Alguacil (T. M. de Espejo en orilla izquierda del Guadajoz), frente a Pago de Viahornilla (Vigornilla?, T. M. de Castro en orilla derecha del río).

Coordenadas UTM del polígono del inmueble:

1. NO.	366068 / 4174670
2. NE.	366077 / 4174656
3. SE.	366059 / 4174640
4. SO.	366057 / 4174658

Altura s.n.m.a.: 192 m.

TITULARIDAD / PROPIETARIO.

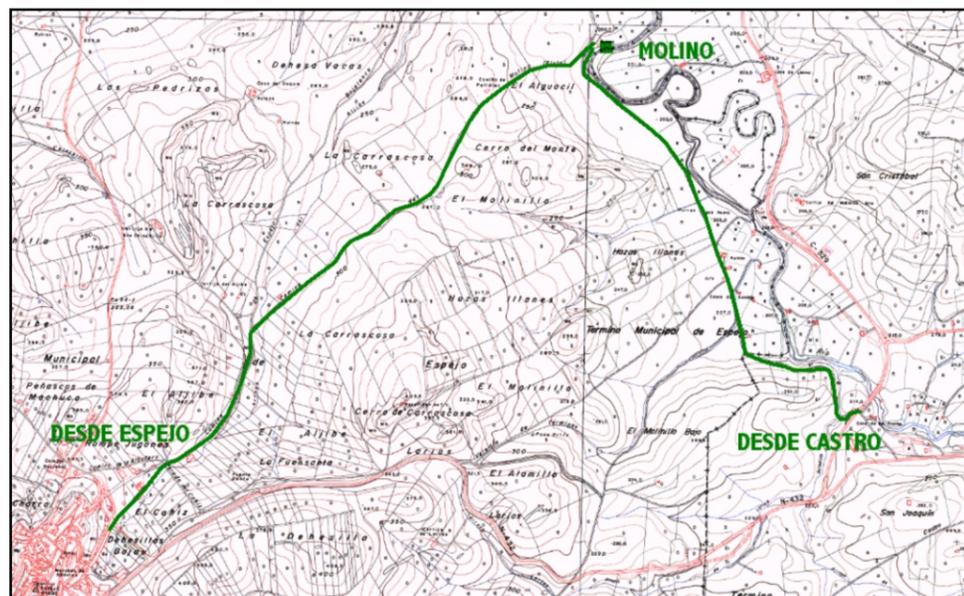
Cristina Pablos Rioboo. Avda. Gran Capitán, 33 2º Izda. 14008 Córdoba

PLANO DE SITUACIÓN

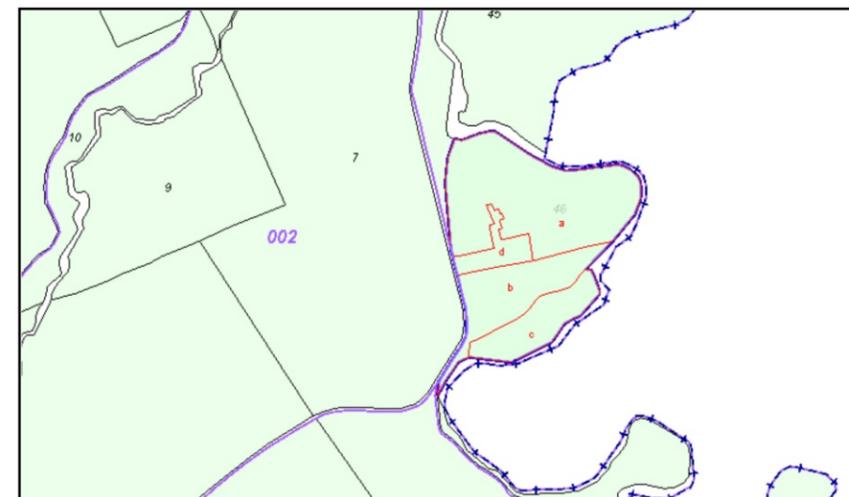


ACCESOS

Es fácil acceder al molino de la Bigornia tanto desde Espejo como desde Castro del Río. Desde Espejo se toma el camino de Espejo a Bujalance, un carril que parte desde la zona noreste de la población en Dehesillas Bajas, y al 1,5 km. se continúa por un desvío a la derecha (hacia el Este) por el carril denominado "camino del molino", que conduce hasta la orilla izquierda del Guadajoz donde se encuentra el molino. Desde Castro del Río, se accede por el enlace de la N-430 con el Camino Viejo de Castro, que se encuentra un km. antes de llegar a la población de Castro por la carretera de Granada. Una vez en dicho enlace se toma el carril que parte de la margen occidental de la carretera hacia las casas del Sendajo (que parte hacia el Oeste inmediatamente antes de atravesar el Guadajoz) y por el que se recorren 2,5 km. en paralelo al río Guadajoz hasta llegar al molino. Éste se encuentra hoy a escasos metros del lugar donde la empresa DYTRAS está instalando la EDAR (Estación Depuradora de Aguas Residuales) conjunta de las poblaciones de Espejo y Castro.



PLANO CATASTRAL



USO ACTUAL

En la actualidad el molino permanece sin uso y cubierto en gran parte su interior por los sedimentos del río. Además, está oculto por una abundante vegetación de ribera que impide acceder con comodidad a su entorno.

ANÁLISIS DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL

Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable de especial protección. Cauces fluviales.
NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANTEAMIENTO URBANÍSTICO DEL MUNICIPIO DE ESPEJO. TÍTULO VIII. ART. 8.1.2

Protección urbanística: No se puede edificar ni realizar ningún tipo de actividad sin autorización administrativa.

ORTOFOTO CON IDENTIFICACIÓN DEL BIEN



DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

El molino de la Bigornia está situado en la confluencia del “camino del molino” que viene de Espejo, y del camino del Sendajo, procedente de Castro. Ambos se unen a la altura del inmueble en un único carril que sigue en dirección Norte y que viene a salir a las salinas de Duernas. Está en un entorno de abandono donde ha crecido abundante vegetación de ribera, lo que impide apreciar al completo su arquitectura.

La azuda que encauza el agua hacia la noria presenta un rostro o parte superior recto y en talud, unas dimensiones de 50 x 5 m., está edificada en mampostería y hormigón y presenta una fuerte inclinación hacia la orilla donde se encuentra la noria para resistir el empuje de la corriente. Consta de dos aparejos constructivos diferentes: en su parte Sur, hacia la orilla derecha del río, presenta el habitual relleno de cal y canto de las estacadas; hacia la orilla izquierda (parte Norte), que es donde se sitúa el molino, predominan en su rostro mampuestos de mediano tamaño muy desbastados, que parecen obra de una reforma más reciente (figs. 1-2). En su extremo septentrional aparece un ladrón o canal aliviadero, de unos 50 cm. de anchura, delimitado por grandes sillares, que marca la entrada del agua en el inmueble (fig. 3).



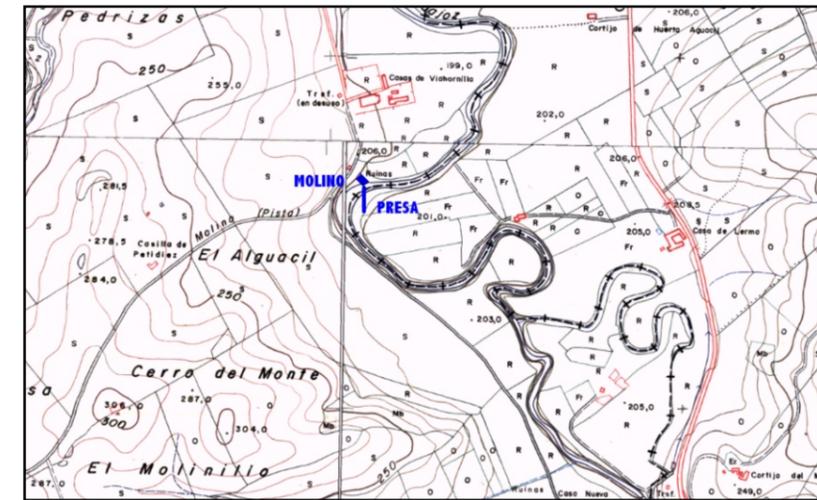
Figura 1



Figura 2



Figura 3



DESCRIPCIÓN DEL MOLINO

El molino consiste en un edificio de planta cuadrangular (de 7,5 x 8 m.) al que se adosa, por su parte sur, una crujía de planta rectangular de 7,5 x 3,6 m. que confina con la presa y entrada del agua en el inmueble; y, por su parte Norte, otra crujía de planta rectangular, de 15 x 4 m. de dimensiones, que parece albergar edificios auxiliares.

La fachada principal y entrada al inmueble parece realizarse por la fachada oriental (la que da al río), edificada en mampostería y ladrillo. Junto a la fachada principal se conserva, con menor altura y tejadillo a un agua, la crujía meridional antes descrita (fig. 4). En la pared meridional del interior de la crujía de planta cuadrada (la que limita con la crujía meridional) se conserva un arco de ladrillo y sobresale del suelo lo que parece ser la parte superior del eje de una turbina (figs. 5-6). Estos elementos y la de algún instrumental auxiliar para el soporte de cables de tendido eléctrico, parecen poner de relieve la dedicación a central eléctrica del inmueble durante su última etapa de funcionamiento (fig. 7).



Figura 4



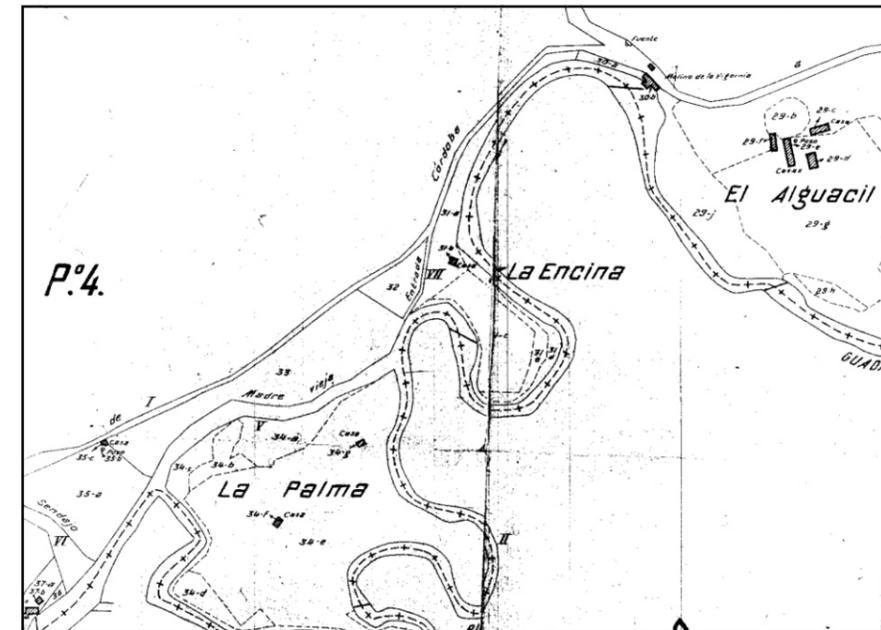
Figura 5



Figura 6



Figura 7



DATOS HISTÓRICOS

Según el Catastro de Ensenada, había en término de Espejo “dos molinos harineros de agua y un batán de paños... que el uno de los dos molinos harineros que está situado en la riberia del río Guadajoz nombrado de Aviorna es asimismo perteneciente al dicho duque de Medina Zeli y se compone de tres piedras que muelen de continuo con agua de dicho río, cuia utilidad anual le consideran en seiscientas quarenta y ocho fanegas de trigo en que se halla arrendado. Y el otro es propio del conde de Priego vezino de Córdoba, llamado el Nuevo, situado en la misma riberia, compuesto de dos piedras que muelen de continuo con agua de dicho río, el que le produce por arrendamiento a dicho conde trescientas y sesenta fanegas de trigo al año. Y el batán que también es propio de dicho conde y está unido al anterior molino y se compone de dos pilas, una casa oficina en donde se benefician los paños y una haza de tierra que únicamente sirve para tenderlos, le produce anualmente de utilidad por arrendamiento mil reales de vellón” (1752.05.08, Pregunta 17 del Interrogatorio del Catastro de Ensenada, ff. 95r-97r).

Según Ramírez de las Casas-Deza, la villa de Espejo “tiene dos molinos harineros situados en la ribera izquierda del Guadajoz, a tres cuartos de legua de la villa. Uno es nombrado el de Arriba, porque está más alto con respecto al río, y el otro el de la Habiorna. Aquél tiene un batán con dos pilas y a él, por la buena greda que se encuentra en sus inmediaciones, acuden a purificar sus paños muchos pueblos de la comarca” (L. M. Ramírez de las Casas-Deza, *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*, Córdoba, 1986, vol. 2, p. 274).

1950. Aparece señalado como molino de la Vigornia en el plano catastral de Espejo (Polígono 3, Parcela 30).

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Tanto la presa como el molino se encuentran hoy abandonados, sin uso y semidestruídos.

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

L. M. Ramírez de las Casas-Deza, *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*, Córdoba, 1986.

Mapas catastrales de Rústica del Instituto Geográfico. 1941.

VALORACIÓN / OBSERVACIONES

LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO

